

Consejo de Gobierno - Facultad de Ciencias del Deporte Cáceres, 10 de abril de 2013

De nuevo, esperemos que no sea la tónica general, celebramos una maratónica sesión de Consejo de Gobierno que terminó cerca de las 19:30 horas. Una vez aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 22 de febrero de 2013, continuamos con los puntos relativos a:

Asuntos Generales:

1. **Designación de miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la UEx.** Se aprueba por unanimidad, la designación de los siguientes miembros:

- **Por parte de la UEx.-** Inmaculada Domínguez Fabián; Borja Encinas Goenechea; Emilia Martín Martín y Fco. Javier Rodríguez Díaz.
- **Por la parte social.-** Luis Marín Hita (CSI·F); Lorenzo Guerra Carvajal (UGT); J. Francisco Llera Cáceres (CCOO) y Fco. Javier Cebrián Fernández (USO).

2. **Concesión del Título de Honoris Causa para D. Paul Preston, a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras.** Defiende la propuesta el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. José Luis Bernal Salgado, al tratarse de personas se procede a la votación secreta, arrojando el siguiente resultado:

SI: 35

NO: 1

Blanco: 2

Por tanto, es aprobada la concesión del Título de Honoris Causa para el prof. Preston.

3. **Autorización para constituir derecho de superficie a favor de la Fundación FUNDECYT-PCTEX.** Realiza una introducción la Secretaria General sobre este asunto, el cual se aprueba por unanimidad.
4. **Procedimiento para la celebración de sesiones de Consejo de Departamento a través de medios telemáticos.** La Secretaria General realiza una introducción al procedimiento que, tras diversas intervenciones, queda aprobado por unanimidad.
5. **Calendario académico 2013-2014.** Introduce el tema la Secretaria General, explicando exhaustivamente las características del calendario académico. Informa que han solicitado informes a los órganos de representación unitaria del PDI, siendo favorable el de la Junta de Personal y negativo el del Comité de Empresa, y también al Consejo de Estudiantes, el cual no se ha recibido.

Entre otros, interviene en este punto D. Rosendo Vílchez, en el sentido que la fecha de exámenes del mes de mayo sea del 17 de mayo al 4 de junio, ambas inclusive. El periodo de preparación de exámenes de junio iría del 5 al 18 de junio (ambos inclusive). Y el periodo de exámenes de junio, del 19 de junio al 5 de julio (ambos inclusive).

También interviene el Vicerrector de Estudiantes y Empleo, informando que existen tres opciones sobre la problemática que afectaría a los estudiantes que accedan a la UEx por Selectividad en la convocatoria de septiembre, las resume de la siguiente forma:

- 1.- Que todos los estudiantes comiencen el curso académico más tarde.
- 2.- Que todos los estudiantes comenzaran el 10 u 11 de septiembre.
- 3.- Que cada Centro decida, en base a sus titulaciones, la fecha idónea para comenzar el curso.

La propuesta presentada de calendario académico se modifica al asumir, tanto la propuesta del prof. Vílchez como la tercera opción ofrecida por el Vicerrector de Estudiantes y Empleo. Realizada la votación, arrojó el siguiente resultado:

A favor: 37

En contra: 2

Abstenciones: 0

6. **Aceptación de la cesión de uso del "edificio Blanco" en la Finca Santa Engracia de Badajoz.** Introducido este punto por el Vicerrector de Calidad e Infraestructura, facilitando explicaciones sobre diversos detalles de la cesión, interviene también el Director de la Escuela de II.AA., concluyendo en el agradecimiento por la cesión. El prof. Salido Ruiz interviene. Y pregunta ¿para qué queremos este edificio?, es decir, ¿verdaderamente tiene necesidades imperiosas el Centro de espacio para impartir la docencia o realizar la

investigación? ¿Se han cuantificado los gastos que ello conllevará? Responde el Vicerrector que en la solicitud se argumentaban las necesidades de docencia y de gestión. Y que el gasto será el correspondiente a las instalaciones que el Centro utilice. D. Francisco Pulido, Director del Centro, interviene para informar que se adecuarán dos aulas, rebajando de esta forma las necesidades que tiene el Centro en este sentido, así como la adecuación de despachos para distinto profesorado, dado que también es una necesidad que tiene el Centro con su profesorado. Resultando aprobada por unanimidad.

Gerencia:

Se trata el punto sobre el **protocolo frente al acoso laboral en la UEx**. Introduce el punto el Gerente, incidiendo en la necesidad de contar con este Protocolo en nuestra Universidad, cuya finalidad es erradicar posibles comportamientos de esta índole que afecten a los trabajadores de la UEx, estableciendo un procedimiento de actuación para que se resuelvan las reclamaciones en este sentido con eficacia y rapidez. Informa que ha sido tratado, elaborado, consensuado y acordado en el seno del Comité de Seguridad y Salud.

Interviene en este punto el prof. Alfaro Domínguez, el cual dice que sería conveniente reflejar en el art. 3.1.3 (pág. 10 del documento), dentro del apartado D): "Cuando del referido informe se deduzca con claridad la existencia de acoso laboral, el titular de la Presidencia del Comité de Seguridad de Seguridad y Salud solicitará del Rector de la Universidad la incoación de un expediente disciplinario por la comisión de una falta muy grave de acoso y propondrá igualmente, si procede, medidas correctoras de la situación" como las contempladas en la diferente legislación nacional referenciada en el apartado VI. Documentación de Referencia.

También interviene D. Fco. Javier Cebrián para incidir que sería más conveniente que, en el cuerpo del texto, donde figura la referencia a la Presidencia del Comité de Seguridad y Salud, se modifique por el nombre del órgano colegiado y paritario, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, esto es, el Comité de Seguridad y Salud, tal y como aparece al final del procedimiento, en el esquema donde se detallan las fases del procedimiento. Responde el Gerente que si se cambia algo, tendrá que volver al Comité de Seguridad y Salud, resultando extraño que habiéndose tratado en Mesa Negociadora, aquí se quiera modificar la propuesta que ya ha sido debatida y acordada. En segundo turno, se le recuerda al Gerente que estamos en Consejo de Gobierno y este órgano puede modificar todo aquello que estime conveniente. No obstante creemos que la propuesta no ha sido tratada en Mesa Negociadora, sino en el Comité de Seguridad y Salud.

Realizada la votación, se aprueba con 39 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Extensión Universitaria se trataron dos puntos:

1. **Aprobación del XIV Plan de Acción Social de la UEx para 2013**. Una vez presentado el Plan por la Vicerrectora, en el que viene a expresar el gran esfuerzo que realiza la UEx, en unos momentos difíciles, para mantener este Plan de Acción Social que en otras Universidades, ya no cuentan con él.

Interviene en este punto el prof. Alfaro Domínguez, manifestando que hay que incluir en la pg. 2 del documento, dentro del PDI, al Personal Científico e Investigador (PCI), puesto que este personal está dentro del Personal propio de la UEx, de acuerdo con el artículo 4.4 apdo. a) del I Convenio Colectivo del PDI de la UEx.

También hay que incluir en el ámbito de aplicación, al Personal gestionado por la UEx según el artículo 4.4 apdo. b) del I Convenio Colectivo del PDI de la UEx, constituido por aquéllos en los que la UEx participa exclusivamente en la formalización del contrato y la gestión de las retribuciones a percibir, pero que no participa en la convocatoria, selección, asignación de retribuciones, condiciones laborales, prórrogas y rescisión de contrato, tales como: Becarios de Formación del Personal Investigador (FPI) y de Formación de Profesorado Universitario (FPU) con contrato laboral; contratados de los programas: Postdoctoral, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal o asimilados. Todos los acuerdos que se alcancen en materia de formación, salud laboral, derechos sindicales y aquéllos de acción social que se adopten,

serán de aplicación también a todo el personal definido en este apartado.

Este razonamiento es jurídico, puesto que todos los acuerdos de acción social, como es el XIV Plan de Acción Social de la UEx para 2013, que se adopten, serán de aplicación también a todo el personal definido en este apartado b).

En cuanto al razonamiento económico y presupuestario, independientemente de la naturaleza presupuestaria y de la inclusión del personal gestionado por la UEx, según el artículo 4.4 apdo. b) del [I Convenio Colectivo del PDI de la UEx](#), en los distintos capítulos de los Presupuestos Generales de la UEx, este personal al ser gestionado por la UEx tendría derecho a estar incluido en el ámbito de aplicación del XIV Plan de Acción Social de la UEx para 2013, suministrando la UEx los mecanismos presupuestarios correspondientes.

También interviene Fco. Javier Cebrián, quién reitera los argumentos ofrecidos por el prof. Alfaro, dado que tal y como se presenta este Plan choca frontalmente en cuanto al ámbito de aplicación con lo dispuesto en el ya mencionado art. 4 apdos. a) y b) del vigente Convenio Colectivo del PDI de la UEx. No obstante, es un plan de **discriminación social**, pues el mismo Plan que **aplicará** la Acción Automática B.2 Complemento de Incapacidad, **a todos los empleados públicos** de la UEx, en base al [Acuerdo Normativo para la aplicación y desarrollo en el ámbito de la UEx de las disposiciones establecidas para garantizar la estabilidad presupuestaria](#) (recordemos el RD-L 20/2012, de 13 de julio, por el que se suprime la paga extra de diciembre, entre otras medidas), **excluye a determinados empleados públicos** (PCI, FPI, FPU, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Técnicos de Apoyo,...) **a los que sí les es de aplicación el citado Acuerdo** (artículos 5, 8 y 9).

Las explicaciones ofrecidas, al respecto, por el Sr. Gerente van encaminadas, como viene siendo habitual, a defender que este plan se nutre de las aportaciones de los empleados públicos cuyas retribuciones se encuentran en el capítulo I del Presupuesto de la UEx.

En un segundo turno interviene el prof. Valle Manzano para interesarse por el Seguro Colectivo de Riesgos, dado que pensaba que todos los empleados públicos de la UEx, por el mero hecho de serlo estaban incluidos en la póliza, pero le han comunicado que esto no es así. Responde el Gerente que, efectivamente, no es automático, sino que el empleado debe comunicar su intención de integrarse en la póliza del seguro de riesgos.

En este turno vuelve a intervenir D. Fco. Javier Cebrián, en el sentido de solicitar se arbitren las medidas para que no sobre dinero en las distintas acciones del Plan de Acción Social, pues nos han informado que el pasado año, como los anteriores, había quedado saldo favorable en distintas acciones (adjuntamos cuadro), insistiendo que se deberían incluir a los Técnicos de Apoyo, PCI, FPI, FPU, etc. en el ámbito de aplicación del Plan.

TIPO DE ACCIONES	XIII PLAN DE ACCIÓN SOCIAL - 2012			XIV PLAN DE ACCIÓN SOCIAL - 2013	
	DOTACIÓN RESUP.	DISPUUESTO	SALDO	DOTACIÓN PRESUP.	PARCIALES
A.1 SEGURO DE RIESGOS	156.000€	156.000€	-----	186.122€	186.122€
B.1 PREMIOS JUBILACIÓN	9.344€	0€	9.344€	8.000€	8.000€
B.2 COMPLEMENTO I.T.	Según el Capítulo IV del Acuerdo de 27/09/12 (DOE 28/09/12)				
C.1.1 AYUDAS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - UEx	270.000€	255.438€	14.562€	270.000€	303.000€
C.1.2 AYUDAS ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS - UEx	30.656€	30.656€	-----	33.000€	
C.2.1 GUARDERIAS	12.000€	10.416€	1.584€	12.000€	51.800€
C.2.2 DISCAPACITADOS	10.000€	9.648€	352€	10.000€	
C.2.3 TRATAM. MÉDICOS	26.000€	18.891€	7.109€	23.000€	
C.2.4 NATALIDAD, ADOPCION	3.000€	1.863€	1.137€	5.000€	
C.2.5 VÍCTIMAS TERRORISMO	1.800€	1.200€	600€	1.800€	
C.3 ANTICIPOS REINTEGLABLES	36.000€	27.200€	8.800€	36.000€	36.000€
T O T A L E S	554.800€	511.312€	43.488€	584.922€	584.922€

El plan resultó aprobado por mayoría, arrojando la siguiente votación:

A favor: 35

Entre éstos, se encontraba el voto de José M^a Rosado Montero (representante en Consejo de Gobierno por el Consejo Social, designado por CCOO).

En contra: 0

Abstenciones: 3

Correspondientes a: Fco. Javier Cebrián; Joaquín Garrido y Manuel Alfaro.

2. **Aprobación de la XIV Edición de los Cursos Internaciones de Verano de la UEx.**

Presenta los Cursos la Vicerrectora informando que, como ya es tradicional, la UEx celebrará durante la época estival una serie de seminarios en distintas localidades de la Comunidad Autónoma. En esta edición, los cursos programados comenzarán en el mes de junio y concluirán a finales de julio. Las sedes que los acogerán serán Badajoz, Cáceres, Cañamero, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Jarandilla de la Vera y Cuacos de Yuste.

Tras aceptar una corrección realizada por el prof. Valle Manzano, quedan aprobados por unanimidad los Cursos Internacionales de Verano.

Profesorado, se tratan dos puntos:

1. **Convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesorado.** El Vicerrector de Profesorado informa que la convocatoria de acceso a plazas de PDI laboral que presenta, formada por **10** plazas de Profesor **Ayudante Doctor**, **1** plaza de **Profesor Sustituto** y **2** plazas de **Ayudante**, detalladas a continuación:

PLAZAS DOCENTES CURSO 2012-2013

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	Capacidad: 234 crd.
Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Carga 12/13: 231,6 crd.
Centro: FACULTAD FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Coeficiente 12/13: 0,99
Motivo: Necesidades Docentes. Normalización plaza de sustituto	Reducción: 24 crd. Coeficiente tras reducción: 1,10
Duración: 4 años	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN	Capacidad: 270 crd.
Departamento: CONSTRUCCIÓN	Carga 12/13: 296,59 crd.
Centro: ESCUELA POLITÉCNICA	Coeficiente 12/13: 1,09
Motivo: Necesidades docentes. Vacante en concurso C5 2011-2012	Reducción: Coeficiente tras reducción:
Duración: 4 años	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: INGENIERÍA DEL TERRENO	Capacidad: 66 crd.
Departamento: CONSTRUCCIÓN	Carga 12/13: 80,91 crd.
Centro: ESCUELA POLITÉCNICA	Coeficiente 12/13: 1,22
Motivo: Necesidades docentes. Vacante en concurso C5 2011-2012	Reducción: Coeficiente tras reducción:
Duración: 4 años	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Sustituto	Dedicación: TC
Área de conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	Capacidad: 42 crd.
	Carga 12/13: 80,91 crd.
Plaza solicitada: Sustituto	Coeficiente: 1,13
Centro: FACULTAD DE DERECHO	Reducción: 24 crd.
Motivo: Servicios Especiales de J.M.R.B. (DF2409) (TU)	Coeficiente tras reducción: 2,64
Duración: Hasta incorporación del titular	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Tipo de contrato: Interino	
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Capacidad: 606 crd.
	Carga 12/13:
Departamento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Coeficiente 12/13:
	Carga 13/14: 669,57 crd.
Centro: FACULTAD EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Coeficiente 13/14: 1,10
Motivo: Necesidades Docentes 2013-2014	Reducción:
Duración: 4 años	Coeficiente tras reducción:
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Capacidad: 630 crd.
	Carga 12/13:
Departamento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Coeficiente 12/13:
	Carga 13/14: 669,57 crd.
Centro: FACULTAD EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Coeficiente 13/14: 1,06
Motivo: Necesidades Docentes 2013-2014	Reducción:
Duración: 4 años	Coeficiente tras reducción:
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Capacidad: 654 crd.
	Carga 12/13:
Departamento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Coeficiente 12/13:
	Carga 13/14: 669,57 crd.
Centro: FACULTAD EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Coeficiente 13/14: 1,02
Motivo: Necesidades Docentes 2013-2014	Reducción:
Duración: 4 años	Coeficiente tras reducción:
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Capacidad: 606 crd.
	Carga 12/13:
Departamento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Coeficiente 12/13:
	Carga 13/14: 669,57 crd.
Centro: FACULTAD EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Coeficiente 13/14: 1,10
Motivo: Jubilación de G.D.G. (DF0818) (TEU)	Reducción: 24 crd.
Duración: 4 años	Coeficiente tras reducción: 1,15
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: RETIRADA
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Capacidad: 168 crd.
Departamento: INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS	Carga 12/13:
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	Coeficiente 12/13:
Motivo: Necesidades Docentes 2013-2014	Carga 13/14: 187,5 crd.
Duración: 4 años	Coeficiente 13/14: 1,11
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	Reducción:
Perfil: Docencia en el área	Coeficiente tras reducción:
	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA	Capacidad: 258 crd.
Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURA COMPARADA	Carga 12/13: 293,5 crd.
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Coeficiente 12/13: 1,13
Motivo: Necesidades docentes. Vacante en concurso C5 2011-2012	Carga 13/14:
Duración: 4 años	Coeficiente 13/14:
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	Reducción:
Perfil: Docencia en el área	Coeficiente tras reducción:
	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE

Plaza solicitada: Profesor Ayudante	Dedicación: TC
Área de conocimiento: FISIOTERAPIA	Capacidad: 258 crd.
Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO QUIRÚRGICA	Carga 12/13:
Centro: FACULTAD DE MEDICINA	Coeficiente 12/13:
Motivo: Jubilación de M.G.S. (DF1878) (TEU)	Carga 13/14: 238,56 crd.
Duración: 4 años	Coeficiente 13/14: 0,92
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	Reducción: 24 crd.
Perfil: Docencia en el área	Coeficiente tras reducción: 1,01
	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE

Plaza solicitada: Profesor Ayudante	Dedicación: TC
Área de conocimiento: FISIOTERAPIA	Capacidad: 258 crd.
Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO QUIRÚRGICA	Carga 12/13:
Centro: FACULTAD DE MEDICINA	Coeficiente 12/13:
Motivo: Jubilación de G.T.P. (DF1500) (CEU)	Carga 13/14: 238,56 crd.
Duración: 4 años	Coeficiente 13/14: 0,92
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	Reducción: 24 crd.
Perfil: Docencia en el área	Coeficiente tras reducción: 1,01
	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: TC
Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Capacidad: 44 crd.
Departamento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LAS MATEMÁTICAS	Carga 12/13: 35,1 crd.
Centro: FACULTAD FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Coeficiente 12/13: 0,93
Motivo: Jubilación de A.B.C. (DF1779) (TEU)	Carga 13/14: 35,1 crd.
Duración: 4 años	Coeficiente 13/14: 1,12
Tipo de contrato: Obra o Servicio Determinado	Reducción: 24 crd.
Perfil: Docencia en el área	Coeficiente tras reducción: 1,05 / 0,96
	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE

RESUMEN PLAZAS SOLICITADAS

Denominación	Total solicitudes	Propuesta a las solicitudes de plazas	
		Favorable	Retirada
Necesidades docentes	13	12	1

Igualmente, nos participa que el informe del Comité de Empresa ha sido favorable para todas las plazas que componen la presente propuesta. La cual es aprobada por unanimidad.

2. Cambios de área de conocimiento. Se tratan las siguientes propuestas:

Interesado	Informes		Motivación
	Vicerrectores UEx	Comité de E.	
José Gómez Galán	FAVORABLE	*	Resulta conveniente y razonable desde el punto de vista académico en relación con la calidad de la enseñanza, así como en atención a las necesidades docentes y a la estructura y perfil docente de la plantilla de profesorado, teniendo en cuenta los informes recibidos
Juan José Mena Gómez	FAVORABLE	*	
Eleuterio Sánchez Vaca	FAVORABLE	*	
Eva M ^a Domínguez Gómez	FAVORABLE	*	

* Al no haber emitido informe el Comité de Empresa del PDI, conlleva que aquél sea favorable.

Se aprueban las propuestas presentadas por unanimidad.

Calidad. Se trataron los puntos:

1. Estructura de gestión de la calidad de la UEx. Una vez presentada la propuesta por el Vicerrector de Calidad e Infraestructura, y tras diversas intervenciones, se procede a la votación, obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 27
 En contra: 5
 Abstenciones: 7

2. Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación. Una vez presentada la propuesta por el Vicerrector de Calidad e Infraestructura, una vez concluido el primer turno de intervenciones, se suspende la sesión para ir a comer (desde las 15:20 hasta las 16:30).

Se procede, en un primer momento, a votar las dos propuestas realizadas respecto al nombramiento del Coordinador de la Comisión, obteniendo el siguiente resultado:

Opción a) elegido por el Decano/Director del Centro: 20 votos
 Opción b) elegido por los miembros que componen la Comisión: 12 votos

Al final se pasa a votar la normativa completa, obteniendo el siguiente apoyo:

A favor: 28 votos
 En contra: 4 votos
 Abstenciones: 3 votos

Docencia. Se tratan los siguientes puntos:

1. Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente. Se aprueba por unanimidad, sin mayores contratiempos.

2. Modificación de Grados. El Vicerrector de Docencia presenta, a la consideración del Consejo de Gobierno para su aprobación, una serie de Grados que modifican la Memoria para adaptarla a la aplicación de la oficialización de títulos universitarios, habiendo sido informados favorablemente por la Comisión de Planificación Académica, que una vez realizada la votación, arrojó el siguiente resultado:

A favor: 32
 En contra: 0
 Abstenciones: 1

TITULACIÓN	OBSERVACIONES
1. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Modificación de Memoria para adaptarla a la aplicación de la oficialización de títulos universitarios
2. CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	
3. ESTUDIOS INGLESES	
4. FINANZAS Y CONTABILIDAD	
5. FÍSICA	
6. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	
7. INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	
8. INGENIERÍA DE GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA	
9. LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCÉS	
10. LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-PORTUGUÉS	
11. MATEMÁTICAS	
12. TERAPIA OCUPACIONAL	

3. **Nuevos Grados.** Se traen al Consejo de Gobierno, las propuestas de dos nuevos Grados:

- ✓ **Grado en Biotecnología**
- ✓ **Grado en Bioquímica**

En un primer momento, son defendidos por las Decanas de la Facultad de Veterinaria y de la Facultad de Ciencias, solicitando el voto favorable del Consejo de Gobierno para la aprobación de las propuestas presentadas.

Interviene el prof. Olivares del Valle, para preguntar que si se trata de una doble titulación o de dos Grados, a lo que responde el Vicerrector de Docencia y RR.II. que es casi lo mismo, hay distintos procedimientos: por un lado están los estudios de simultaneidad y por otro los llamados PCEO. La dificultad que tenemos con estos grados es que se imparten en distintos campus. En cuanto a los requerimientos, son dos titulaciones por separado.

Continuó en su intervención el prof. Olivares preguntando que, si se trata de implantar nuevos títulos, para cuándo se informará al Claustro. El Vicerrector respondió que está previsto que se informe de ello en el próximo Claustro, entre otras cuestiones, posiblemente se celebre en el mes de julio.

También interviene el prof. Valle Manzano, con respecto al Grado de Bioquímica, en el sentido que considera oportuno, en el caso que el título no esté aprobado por la ANECA antes de la matriculación de los estudiantes, que no se comience a impartir la titulación.

Interviene el prof. Guiberteau Cabanillas, para sugerir que si se ha tenido en consideración la posibilidad de la implantación de dobles grados, como pudiera ser Biotecnología y Biología. Responde la Decana de la Facultad de Ciencias que no, pero podría accederse de Biología a Biotecnología, cuando el estudiante tuviera finalizado los estudios. Evidentemente, al Grado de Biotecnología, al igual que al Grado de Bioquímica, se podrá acceder desde el Grado de Biología, como desde otros Grados, una vez finalizados los mismos por el estudiante. Para ello, los estudiantes deberán solicitar el reconocimiento de créditos.

Con respecto al Grado de Bioquímica, la Decana de la Facultad de Veterinaria expresa, que en ningún caso han tenido presente esta posibilidad con el Grado de Veterinaria.

El Vicerrector responde, con respecto a estos dos nuevos grados, que los van a contemplar en la oferta académica para el próximo curso, no obstante, aparecerán con un asterisco, indicando que su impartición quedará condicionada a la aprobación del título por la ANECA.

Realizada la votación, arrojó el siguiente resultado:

A favor: 32

En contra: 0

Abstenciones: 1

El prof. Salido expresa su deseo de hacer constar el motivo de su abstención, dado que ha sido elegido miembro de la ANECA no desea intervenir en ningún punto que tenga que ver con asuntos en los que pueda intervenir la ANECA, con objeto de no interferir.

4. **Nuevos Másteres.** Se tratan las memorias de verificación de los siguientes Másteres:

- Máster Universitario en Antropología, y
- Máster Universitario Investigación en Ciencias Sociosanitarias.

Realizada la votación, arrojó el siguiente resultado:

A favor: 31 En contra: 0 Abstenciones: 1

5. **Programas de Doctorado.** Esta propuesta ha sido autorizada en la sesión ordinaria de la Comisión de Doctorado celebrada el 6 de marzo de 2013. Es aprobada, por unanimidad, la propuesta de verificación del Programa de Doctorado Interuniversitario siguiente:

Programa de Doctorado	Universidad Responsable / Solicitantes
Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales	Universidad de Sevilla y UEx

Realizada la votación, arrojó el siguiente resultado:

A favor: 31 En contra: 0 Abstenciones: 1

Estudiantes. Se aprueba la propuesta conformada con los límites de admisión de alumnos para el próximo curso 2013/14, en las distintas titulaciones, que son los siguientes:

CENTRO	TITULACIÓN	Plazas curso 2012/13	Propuesta curso 2013/14
Facultad de Formación del Profesorado	Grado en Maestro en Educación Primaria	210	210
	Grado en Maestro en Educación Infantil	140	140
	Grado en Educación Social	85	85
Facultad de Derecho	Grado en Gestión y Administración Pública	90	90
	Grado en Derecho	100	100
	PCEO en Derecho/ADE	50	50
Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Estudios Ingleses	40	45
	Grado en Filología Clásica	40	40
	Grado en Filología Hispánica	40	40
	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	40	40
	Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	40	40
	Grado en Historia y Patrimonio Histórico	70	80
	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés)	40	40
	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)	40	40
Facultad de Estudios Empresariales y Turismo	Grado en Administración y Dirección de Empresas	140	140
	Grado en Finanzas y Contabilidad	60	60
	Grado en Turismo-Admon Organizaciones y Recursos T.	70	70
	PCEO en ADE/Turismo	60	60
	PCEO en Derecho/ADE	50	50
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	Grado en Enfermería	95	95
	Grado en Terapia Ocupacional	65	65
Centro Universitario de Plasencia	Grado en Ingen. Forestal y del Medio Natural (Explot. Forestales)	60	60
	Grado en Podología	65	65
	Grado en Enfermería	100	100
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	75	75
Escuela Politécnica	Grado en Ingeniería en Edificación	160	160
	Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen	80	80
	Grado en Ingeniería Civil, Transportes y Servicios Urbanos	75	75
	Grado en Ingeniería Civil, Hidrología	75	75
	Grado en Ingeniería Civil, Construcciones Civiles	75	75
	Grado en Ingeniería de Computadores	80	80
	Grado en Ingeniería del Software	80	80

CENTRO	TITULACIÓN	Plazas curso 2012/13	Propuesta curso 2013/14
Facultad de Veterinaria	Grado en Veterinaria	100	100
	Grado en Bioquímica*	--	40
Facultad CC. del Deporte	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	90	90
Escuela Universitaria de Santa Ana	Grado en Educación Primaria	75	75
	Grado en Educación Infantil	75	75
	Grado en Trabajo Social	75	75
	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	75	75
Escuela de Ingenierías Agrarias	Grado en Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería	70	70
	Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	70	70
	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	70	70
	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	70	70
Facultad de Educación	Grado en Educación Primaria	140	140
	Grado en Educación Infantil	280	280
	Grado en Psicología*	--	70
Escuela de Ingenierías Industriales	Grado en Ingeniería Eléctrica	75	75
	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	75	75
	Grado en Ingeniería de Materiales *	--	75
	Grado en Ingeniería en Mecánica	75	75
Facultad de Ciencias	Grado en Biología	120	120
	Grado en Ciencias Ambientales	50	50
	Grado en Estadística	50	50
	Grado en Física	40	40
	Grado en Matemáticas	50	50
	Grado en Química	50	50
	Grado en Ingeniería Química	40	40
	Grado en Enología	45	45
Grado en Biotecnología *	--	40	
Facultad de Medicina	Grado en Enfermería	40	40
	Grado en Fisioterapia	65	65
	Grado en Medicina	140	140
E. de Enfermería S.E.S.	Grado en Enfermería	40	40
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Admón. y Dirección de Empresas	280	280
	Grado en Ciencias del Trabajo	135	135
	Grado en Economía	35	65
	PCEO en ADE/ Derecho	80	80
	PCEO en ADE /Ciencias del Trabajo	30	30
	Doble Grado ADE /Economía	50	50
Facultad de Biblioteconomía y Documentación	Grado en Comunicación Audiovisual	80	80
	PCEO INDO /Comunicación Audiovisual	20	20
	Grado en Información y Documentación	70	70
Centro Universitario de Mérida	Grado en Enfermería	55	55
	Grado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática	35	35
	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	60	60
	Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía *	40	40
	PCEO en Ing. Telemática en Telecomunicación/Ing. Informática y Tecnología de la Información	10	10
	Grado en Ingeniería en Tecnología de la Información	35	35
TOTAL PLAZAS OFERTADAS		5650	5920

PCEO: Planes Conjunto de Estudios Oficiales;

(*) Pendientes de aprobación definitiva

Asuntos de trámite. Son tratados los **Convenios con otras Instituciones** y los **SGTRI**. Con respecto a los **Convenios con otras Instituciones** se traen 83 Convenios (30 de Colaboración y 53 de Cooperación Educativa), pero en el caso concreto de dos Convenios se solicitan diversas aclaraciones sobre ellos. Se trata de los siguientes Convenios:

C18 - FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DIRECTIVO (EXTREMADURA BUSINESS SCHOOL), y
C19 - FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DIRECTIVO (EXTREMADURA BUSINESS SCHOOL),

Que después del debate suscitado, el Sr. Rector opta por retirarlos, hasta que se clarifiquen ciertos detalles y vengan con los datos debidamente cumplimentados.

Se concluye, pues, en pasar a la consideración del Consejo de Gobierno, 28 proyectos de Colaboración y los 53 de Cooperación Educativa, aprobándose por unanimidad.

En cuanto a los Convenios de **SGTRI** (30 Convenios/Contratos) por un importe total de 421.558,51 **euros**, son aprobados igualmente por unanimidad.

Informe del Sr. Rector, éste nos informó, entre otros asuntos, de los siguientes:

- **Nombramientos y ceses.** Cesar a petición propia a Dña. Lourdes Moreno Liso como Directora del Gabinete Jurídico de la UEx, agradeciéndole los servicios prestados. Nombrar a D. Antonio Barrado Muñoz para ocupar este cargo (*anterior representante por CSI-F en la Comisión de Control de Planes de Pensiones*). Designar a Dña. Rosa Rojo Durán como representante de la UEx en la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional. Cesar a D. Luciano Cordero Saavedra como representante de la UEx en el Consejo Social y proponer en su lugar el nombramiento de D. Francisco Pedraja Chaparro.
- **Suspendidas las oposiciones a los Cuerpos Docentes Universitarios.** El Ministerio de Hacienda ha procedido a declarar nulas la toma de posesión de numerosas plazas que se convocaron, se celebraron y en la toma de posesión, han sido declaradas nulas.
- **Tribunal de Cuentas – Prejubilaciones.** Con respecto a este tema, nos informa que el pasado 6 de marzo de 2013, el Tribunal de Cuentas ha dictado un auto por el que no ha lugar a proseguir con el expediente, archivando las actuaciones realizadas.
- **Comisión Paritaria: SES-UEx.** Con la idea de llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería del SES (Hospital Infanta Cristina) con la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina.

En **Ruegos y preguntas**, entre otras, se realizaron las siguientes intervenciones:

- **Fco. Javier Olivares del Valle.-** Pide que se informe a este Consejo de Gobierno si conoce los planes de la Comunidad Autónoma de Extremadura en lo que se refiere a los planes regionales de investigación. Responde el Rector que sobre este asunto, al parecer este año si habrá PRI, con una dotación aproximada de unos 5,4 M€, apostillando el Vicerrector de Investigación que las noticias que tienen al respecto son escasas, pero van en la dirección de afirmar, el Gobierno de Extremadura, que tendremos PRI con una dotación económica bastante importante, pero no hay más información.

- **Fco. Javier Cebrián Fernández.-** Se interesa por la información referente a:

Deficiencias en el Hospital Clínico Veterinario: Al haber tenido conocimiento de la existencia de un accidente laboral en el Hospital Clínico Veterinario, y existiendo ya un informe del Servicio de Prevención acerca del mismo, nos podría informar acerca de la decisión que ha tomado o adoptará el equipo de gobierno de la UEx. Responde el Rector que no tiene conocimiento del tema, en el mismo sentido responde el Gerente, éste añade que solicitará el informe para ver qué ha pasado con ello. No deja de ser curioso este asunto, pues tenemos constancia que desde el Servicio de Prevención se remitió un correo electrónico el 4/02/2013 (a las 12:26h.), donde se incluía el informe generado a raíz del accidente mencionado a, entre otros destinatarios, el Comité de Seguridad y Salud. Por tanto, si nos responden el Rector y el propio presidente del Comité de Seguridad y Salud

(Gerente) que no tienen información al respecto (¿), hay que concluir, irremediablemente, que algo no funciona, dado que la información no llegue dónde tiene que llegar. Menos mal que el Vicerrector de Calidad e Infraestructura intervino para decir que él sí tenía constancia del accidente, pues le informó de ello la Decana de la Facultad de Veterinaria y que estaban arreglando las deficiencias, aunque tienen mala solución.

Lista de distribución solicitada: El pasado 23 de febrero, realicé una solicitud sobre autorización para utilizar las listas de distribución, al igual que otros componentes del Consejo de Gobierno, podrían responderme al respecto. Contesta la Secretaria General que no tienen obligación de facilitar las listas de distribución, y con respecto a la información de los asuntos tratados en Consejo de Gobierno, ya proceden ellos mismos a publicar los acuerdos adoptados.

Retraso en la entrega del vestuario 2012: Pide información acerca de los motivos que han originado el retraso en la entrega del vestuario de 2012 al PAS de la UEx. Responde el Gerente que volverá a interesarse por este asunto. Algo ocurre con este tema, dado que hemos podido averiguar que el vestuario está [adjudicado desde el 9 enero de 2013](#), ¿por qué entonces 3 meses después no se ha entregado aún el vestuario? No, esto no huele bien.

Contrataciones de Socorristas en Jarandilla de la Vera: Solicita información acerca de las contrataciones de Socorristas, dado que en la información facilitada por la Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria, al parecer, habrá Socorristas en la piscina de Jarandilla. Responde el Gerente que es muy probable que se abran las piscinas y que se contratarán con servicios externos. Es decir, lo que ya preveíamos, una **externalización más de los servicios universitarios**.

- **Ginés M^a Salido Ruiz.**- Agradecería al Sr. Rector, nos informara acerca de lo que conoce sobre las impugnaciones del Ministerio de Hacienda de las que nos ha informado en su informe. Contesta el Rector que se interesará por conocer más en profundidad este asunto.
- **Francisco Pedraja Chaparro.**- Tan solo para indicar que, tal y como le comenté al Sr. Rector, agradece su nombramiento, y lo acepta siempre y cuando cuente con total libertad a la hora de expresar sus opiniones en los distintos asuntos que se traten en el órgano colegiado.

En el caso que tengas interés en alguna información adicional a lo aquí reflejado y facilitado, quedo a tu disposición.

Un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.
Representante del PAS en el Consejo de Gobierno

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN